

### Asisten

#### PDI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)  
D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Vocal)  
D. Jesús M. García Iglesias (Vocal)  
D<sup>a</sup> Rosa Galapero Flores (Vocal)

#### PAS

D<sup>a</sup> Elena Tranque Martínez (Vocal)

#### Alumnos:

D<sup>a</sup> Libertad Moreno Luna  
D Ángel Sabino Mirón

### ACTA Nº 9 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el martes 27 de Mayo de 2014 a las 11 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen se tratan los siguientes puntos del **orden del día**:

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, con fecha 10 de Abril de 2014.
- 2.- Informes de la Presidenta de la CCM.
  - a) Después de la última reunión de coordinación del Master en Ciencias Sociales y Jurídicas, la presidenta informa sobre los acuerdos tratados en los distintos apartados del ACREDITA y nuestras posibilidades y "puntos fuertes" en la titulación.
    - Al tener un número reducido de alumnos, tenemos bastante contacto con ellos, incluso con los egresados del MUI, por los proyectos de investigación, becas, congresos, publicaciones,... esto se valora mucho de cara a la ANECA, pues el master cumple los objetivos para lo que fue creado, es decir, están haciendo un currículum en docencia e investigación.
    - Con la ayuda de Secretaría, tenemos todos los datos de primer ingreso, fichas académicas de los alumnos que han pasado por el MUI y de los egresados. Debemos elaborar un informe sobre alumnos y egresados, con los datos de la Comisión de Calidad. Solo se trata de mostrar las evidencias.
    - Tenemos que formar los grupos a los que la ANECA va a entrevistar, a los profesores, alumnos y egresados. La comisión de calidad de la facultad debería crear estos grupos. Las empresas en este caso no existen, pues se trata de un master de investigación. Debemos pensar en un grupo de alumnos, posiblemente los que están todavía, y prepararlos.
    - Se va a crear un espacio virtual de este master, para hacer una crítica del campus virtual sobre calidad. Dos foros: uno para la comisión y otro para los profesores, para demostrar que hay coordinación, para que se sepa.
- 3.- Presentación y discusión del primer borrador de la memoria para el ACREDITA.
  - 3.1. El Criterio 1 ya está prácticamente terminado. El profesor Sánchez-Oro presenta su parte y se decide subirlo al 1 campus virtual. La comisión decide tomar como referencia este primer criterio para hacer cada una de las partes. Además en el Verifica podemos encontrar información con una relación de recursos que tenemos en el MUI y puede ayudarnos a redactar cada uno de los criterios.
  - 3.2. Criterio 2. En este sentido D<sup>a</sup> Elena Tranque expone que la información puede localizarse en la Página web de la Uex- Estudiar en la Uex-Másteres oficiales-relación de másteres universitarios -mui-, pero no se pueden introducir datos, ni actualizar información en esta página. Solo a través de batusi. Aquí aparece el plan de estudios, pero la crítica es que nosotros no podemos manejarlo.



	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 9  Fecha: 27 /5 /2014
	LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	

En nuestra página web debemos hacer algunos cambios, por ejemplo eliminar de la página principal el ENLACE DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN. En el apartado de titulaciones solo se pueden hacer cambios a través de batusi. Debemos traer el BOE de aprobación del título y el Verifica a este apartado. Todos los Indicadores deben aparecer de forma individualizada. Debemos proporcionar la información necesaria para encontrar información en la web de la facultad, el Plan de estudios, requisitos, perfil del alumnado... tal como aparece en la página principal de la UEX, con la estructura del plan de estudios, módulos, materias y asignaturas, todo antes del 1 de septiembre y actualizado, pues los estudiantes deben tener acceso cuando vayan a realizar la matrícula.

- 3.3. Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad. La profesora Cabezas informa de su criterio, y de algunas estrategias a tratar con un sistema piramidal, muy burocrático, pero son los requisitos que exige la ANECA. Comenta que nosotros podemos controlar la calidad del título, casi sin las otras herramientas, debido al reducido número de estudiantes y al contacto directo que tenemos con ellos desde que realizan la matrícula, durante todo el curso e incluso después de egresados.
- 3.4. Criterios 4, 5 y 6, de momento no hay datos suficientes para poder realizar estos apartados y se han presentado numerosas complicaciones, que esperamos puedan ser subsanadas para la próxima reunión.
- 3.5. Criterio 7. El profesor García comenta la gran heterogeneidad de alumnos de formación o intereses, que tenemos en nuestro título, aunque esto está cambiando en los últimos cursos, con líneas de formación mucho más afines entre ellos.

La comisión decide enviar al profesorado y pas el enlace para obtener más información al respecto.

#### 4.- Aprobación, si procede, de asuntos relativos a los TFM que se van a defender en esta convocatoria.

Sobre los tribunales TFM que están nombrados. Se nombra suplente a Vicente Pérez como sustituto del tribunal jurídico para la defensa del TFM.

- Intentar reservar el salón de grados para la defensa de los TFM.
- Solicitud de una alumna para cambiar de tutor por distintas desavenencias y preguntó si había algún tipo de trámite. Le dijeron que primero es el tutor el que tiene que darle la venia, y solo debía hablar con la comisión y con el vicedecano. La comisión decide que la venia docente debe ser entregada por escrito por el tutor, y presentarla en la comisión.
- Una de las críticas de la reunión pasada es que debemos reorganizar el próximo curso, el primer y segundo semestre. Hacer una reunión con todos los profesores para explicar cuáles son las líneas, fundamentalmente para los profesores del segundo semestre, que seamos tutores del TFM, y les proporcionemos información sobre lo que está haciendo. El alumno está muy sobrecargado con exámenes, trabajos,... Pensamos que debemos hacer un cronograma con los trabajos que debe hacer durante el semestre. Orientar más las clases hacia la tutorización del TFM. Pedir una ficha de su trabajo y ver cómo podemos ayudarle desde nuestra materia, tutorización individual, bibliografía, coordinación entre profesores con las materias.
- La presidenta de la comisión también debería saber cuándo un profesor va a faltar a clase. Si falta una temporada por una baja, hay un trámite,... pero no está llegando a la comisión esa información, y no sabe que cuando un profesor está faltando a clase. Debemos arbitrar un sistema para que esas bajas lleguen a la comisión.

#### 5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER  
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA  
TURISMO)

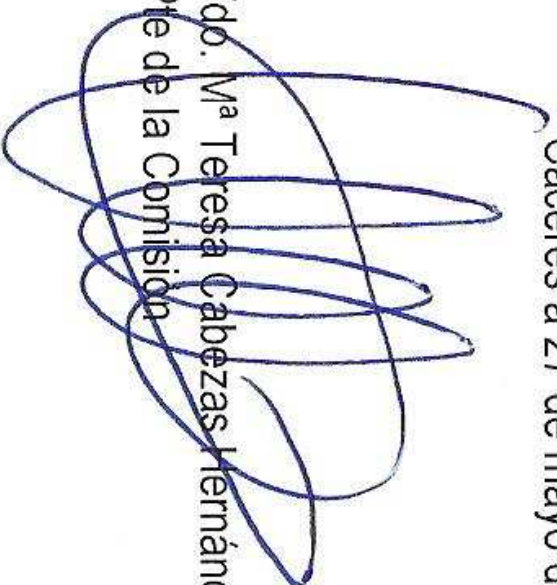
LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO

Acta reunión nº 9


Fecha: 27/5/2014

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas.

Cáceres a 27 de mayo de 2014



Edo. Ma Teresa Cabezas Hernández.  
Pte de la Comisión



Edo. Yolanda Fernández Muñoz  
Secretaria de la Comisión